

RUCANDIO INVERSIONES SICAV S.A.

El Consejo de Administración de la Sociedad, con fecha 10 de noviembre de 2015, ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará el 28 de diciembre de 2015 en la Ciudad Grupo Santander, Av. Cantabria S/N Boadilla del Monte 28660 Madrid, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y, para el caso de que, por no haberse alcanzado el quórum necesario, dicha Junta no pueda celebrarse en primera convocatoria, la misma se celebrará en el mismo lugar y hora el día 29 de diciembre de 2015 en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

Primero.- Revocación del nombramiento de Santander Private Banking Gestión, S.A. SGIIC como entidad gestora global de los activos de la Sociedad, junto con las funciones de administración y representación de la misma. Revocación del nombramiento de Abante Asesores Gestión SGIIC, S.A. como entidad subgestora de los activos de la Sociedad.

Segundo.- Nombramiento de una Entidad Gestora Global, encargada de las funciones de administración y representación de la Sociedad.

Tercero.- Sustitución de Entidad Depositaria y modificación del Artículo 1 de los Estatutos Sociales.

Cuarto.- Traslado de domicilio social y modificación del Artículo 3 de los Estatutos Sociales.

Quinto.- Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.

Sexto.- Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de Auditores.

Séptimo.- Modificación de la política de inversión de la Sociedad.

Octavo.- Delegación de Facultades.

Noveno.- Aprobación del Acta de la Junta.

Complemento a la convocatoria: De conformidad con lo establecido en el artículo 172.1 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas que representen, al menos, el 5% del capital social, podrán pedir que se publique un complemento a la presente convocatoria de la Junta General de Accionistas, incluyendo uno o más puntos del orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente, que habrá de recibirse en el domicilio social de la Sociedad (Ciudad Grupo Santander, Av. Cantabria S/N Boadilla del Monte 28660 Madrid) dentro de los 5 días siguientes a la publicación de la presente convocatoria.

Derecho de información: Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de las propuestas de acuerdos así como las modificaciones estatutarias propuestas y los informes justificativos de las mismas de conformidad con el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital. Igualmente los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. Asimismo, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta General, los accionistas podrán solicitar acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes.

Derecho de asistencia y representación: Tendrán derecho de asistencia todos los accionistas de la Sociedad siempre que sus acciones figuren anotadas a su nombre en el Libro Registro de Acciones Nominativas con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta General y lo acrediten debidamente. Todos los accionistas con derecho de asistencia podrán hacerse representar en la Junta general por medio de otro accionista, siempre y cuando se cumplan con los requisitos y formalidades establecidas en la Ley de Sociedades de Capital.

Madrid, 10 de noviembre de 2015

El Secretario del Consejo de RUCANDIO INVERSIONES SICAV S.A.